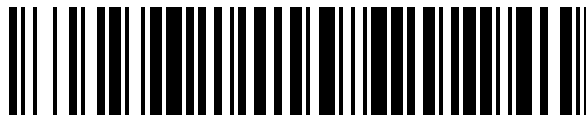


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 222 866**

21 Número de solicitud: 201800694

51 Int. Cl.:

A23G 9/50

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.12.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.01.2019

71 Solicitantes:

BERLÍN BARCA, Miguel (100.0%)

**Avda. Pintor Felo Monzón, nº 30 Portal 3 piso 4º
35019 LAS PALMAS DE G. C. (Las Palmas) ES**

72 Inventor/es:

BERLÍN BARCA, Miguel

74 Agente/Representante:

ZERPA MARRERO, Jorge Juan

54 Título: **Cono para helados**

ES 1 222 866 U

DESCRIPCIÓN

Cono para helados.

5 Objeto de la invención

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un cono para helados que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en cono o cucurucho para helados, del tipo que, estando realizado a partir de un cuerpo hueco sustancialmente cónico, normalmente de galleta de barquillo, sirve de soporte contenedor para helados que se consumen directamente en él sujetándolo con la mano, el cual se distingue por presentar una innovadora configuración estructural que comprende la existencia de una bandeja perimetral diseñada especialmente para recoger el eventual goteo de helado derretido y rebosante, evitando que el usuario se manche la mano con que lo sujeta bajo dicha bandeja.

20 Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria alimentaria, centrándose particularmente en el ámbito de los helados y más concretamente en los conos o cucuruchos con que se sirven y/o comercializan algunos helados.

25 Antecedentes de la invención

Es ampliamente conocida la utilización de conos o cucuruchos para servir o comercializar helados, de manera que el consumidor puede ir consumiendo el helado directamente, sujetándolo con la mano, sin necesidad de utilizar vajillas o cubiertos, siendo especialmente práctico para su consumo en la calle.

30 Los conos de helado son conocidos desde hace muchos años. De hecho, ya son mencionados en libros de cocina franceses en 1825, cuando Julien Archambault describió un cucurucho hecho enrollando «pequeños barquillos». En los Estados Unidos, los cucuruchos de helado se popularizaron en la primera década del siglo XX. El 13 de diciembre de 1903 un neoyorquino llamado Italo Marchioni recibió la patente estadounidense n.º 746971 sobre un molde para hacer tazas de pasta para helado.

40 Existen, además, diversos diseños de conos, los conos o cucuruchos simples, es decir, formados por un cuerpo cónico y los que tienen una zona semiesférica en su parte superior, para dar cabida a una o dos bolas de helado.

45 En cualquier caso, el problema de este tipo de conos, que normalmente están hechos de galleta de barquillo para poderlo consumir también una vez acabado el helado, es que cuando el helado se va derritiendo, si no se tiene cuidado y rebosa, la crema líquida del mismo va resbalando por la superficie externa del cono, con el inevitable inconveniente de manchar la mano del consumidor y goteo correspondiente.

50 El objetivo de la presente invención tiene la finalidad de proporcionar un mejorado tipo de cono para helados que solventa esta problemática de manera práctica y sencilla mediante el desarrollo de un nuevo diseño del mismo que, sin dejar de cumplir su función para acoger el producto y permitir su consumo directo sujetándolo con la mano, evite que el derrame del mismo derretido rebose hasta gotear y manchar la mano con que se sujeta.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro cono para helados que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

5

Explicación de la invención

El cono para helados que la invención propone se configura, pues, como una solución práctica y efectiva que permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posibles y que lo distinguen de lo ya conocido convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

En concreto, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un cono para helados que, estando realizado de manera convencional a partir de un cuerpo hueco sustancialmente cónico, preferentemente de galleta de barquillo, con la finalidad de servir de soporte contenedor para helados que se coloquen en su interior por su parte superior más ancha, para poder consumirlos directamente en él sujetándolo con la mano, se distingue por presentar una innovadora configuración estructural que comprende la existencia de una bandeja perimetral en la que se recoge el eventual goteo de helado derretido y rebosante, evitando que el usuario se manche la mano con que lo sujeta bajo dicha bandeja.

Preferentemente, dicha bandeja perimetral se sitúa por encima de la zona media del cono y tiene una forma envolvente que presenta una pared externa que se eleva parcialmente sobre la base de dicha bandeja, de manera que define un alojamiento circular alrededor del cuerpo del cono.

Además, también de modo preferido, la porción superior del cono, por encima de la descrita bandeja perimetral, y que se corresponde con la zona en que se incorpora el helado, es cilíndrica en lugar de cónica, lo cual facilita su formación mediante molde.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas hojas de dibujos, en que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización del cono para helados objeto de la invención, apreciándose su configuración general externa y las principales partes que comprende.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva superior del ejemplo del cono para helados, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose desde otro ángulo la configuración y partes del mismo, en especial la bandeja perimetral con que cuenta.

Y la figura número 3.- Muestra una vista en sección, según el corte vertical A-A señalado en la figura 2, del mismo ejemplo del cono para helados de la invención mostrado en las figuras precedentes, apreciándose en este caso su configuración interior.

50

Realización preferente de la invención

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo no limitativo del cono preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10 Así, tal como se observa en dichas figuras, el cono en cuestión, conformado de manera convencional a partir de un cuerpo hueco (1) sustancialmente cónico, preferentemente de galleta de barquillo, por cuya parte superior (1a) abierta se introduce el helado, se distingue por comprender la existencia de una bandeja perimetral (2) que, destinada a recoger el eventual goteo de helado derretido y rebosante, evitando que el usuario se manche la mano con que lo sujeta bajo dicha bandeja (2), se proyecta alrededor de la superficie externa del cuerpo hueco (1) del cono a cierta distancia por debajo del borde de dicha parte superior (1a).

15 En la realización preferida del cono, la antedicha bandeja perimetral (2) se sitúa por encima de la zona media del cuerpo hueco (1) y, también de modo preferido, esta bandeja perimetral (2) tiene una forma envolvente con una pared externa (2a) que se eleva parcialmente sobre la base horizontal (2b) de la bandeja definiendo un alojamiento circular (2c) alrededor del cuerpo hueco (1) apto para dar cabida a cierta cantidad de helado derretido.

20 Además, también de modo preferido, por debajo de la bandeja perimetral (2), el cuerpo hueco (1) define un tramo perfectamente cónico (1b) hasta terminar en una punta (1c) ciega, mientras que, por encima de la bandeja perimetral (2), dicho cuerpo hueco (1) define un tramo cilíndrico (1d) facilitando su formación mediante molde.

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

30 Asimismo, se hace constar que la invención podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se modifique lo fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1. CONO PARA HELADOS que, conformado de manera convencional a partir de un cuerpo hueco (1) sustancialmente cónico, preferentemente de galleta de barquillo, por cuya parte superior (1a) abierta se introduce el helado, está caracterizado por comprender la existencia de una bandeja perimetral (2) que, destinada a recoger el eventual goteo de helado derretido y rebosante evitando que el usuario se manche la mano con que lo sujeta bajo dicha bandeja (2), se proyecta alrededor de la superficie externa del cuerpo hueco (1) del cono a cierta distancia por debajo del borde de dicha parte superior (1a).
- 10 2. CONO PARA HELADOS, según la reivindicación 1, donde la bandeja perimetral (2) se sitúa por encima de la zona media del cuerpo hueco (1).
- 15 3. CONO PARA HELADOS, según la reivindicación 1 ó 2, donde la bandeja perimetral (2) tiene una forma envolvente con una pared externa (2a) que se eleva parcialmente sobre la base horizontal (2b) de la misma, definiendo un alojamiento circular (2c) alrededor del cuerpo hueco (1) apto para dar cabida a cierta cantidad de helado derretido.
- 20 4. CONO PARA HELADOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, donde, por debajo de la bandeja perimetral (2), el cuerpo hueco (1) define un tramo perfectamente cónico (1b) que termina en una punta (1c) ciega, y, por encima de la bandeja perimetral (2), dicho cuerpo hueco (1) define un tramo cilíndrico (1d).

